

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-024-MU.724-0057230.2024.006			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre CATMAN NORTH, S.A. Dirección C/ MAYOR, 115 - SAN JOSE DE LA VEGA 30570 Murcia País España Código ISO ES			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad CAERM (ES-ECO-024-MU) Dirección Frutos Baeza 3, 4º, 30004, Murcia País España Código ISO ES		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Distribución/Comercialización					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha 19 noviembre 2024 17:51:00 +01 (Europe/Luxembourg) Lugar Murcia (ES)		Nombre y firma CAERM		I.8 Validez Certificado válido desde el 19/11/2024 hasta el 30/12/2026	

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos		
	Nombre del producto		Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	AGUACATE / AVOCADO		Ecológico
	BROCOLI / BROCCOLI		Ecológico
	CALABACIN / ZUCCHINI		Ecológico
	CALABAZA / PUMPKIN		Ecológico
	LECHUGA / LETTUCE		Ecológico
	NISPERO / LOQUAT		Ecológico
	PEPINO / CUCUMBER		Ecológico
	PIMIENTO / PEPPER		Ecológico
SANDIA / WATERMELON		Ecológico	
TOMATE / TOMATO		Ecológico	
II.2 Cantidad de productos			
II.3 Información sobre el terreno			
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad			
Dirección o geolocalización		Actividad	Descripción de la actividad o actividades a que se refiere el punto 5 de la parte I
MURCIA-MURCIA - C/MAYOR, 115- SAN JOSE DE LA VEGA		Distribución/Comercialización	Distribución/Comercialización
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas			
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista			
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
Nombre del organismo de acreditación		ENAC	
Enlace al certificado de acreditación		https://www.enac.es/documents/7020/c7d1a0b1-fa49-4db9-bd9f-b1c9c49acd0f	
II.9 Otros datos			
Fecha de Control / Control Date: 27/09/2024			
Decisión de Certificación / Certification Decision: RE-19112024-071			

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento DE-ÖKO-013.276-0053400.2024.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores	
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre Catman North GmbH Dirección Heinrich-Lanz-Straße 3 53501 Grafenschaft País Alemania Código ISO DE		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad QC & I GmbH (DE-ÖKO-013) Dirección Gleuelerstraße 286, 50935, Colonia País Alemania Código ISO DE		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Preparación				
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica				
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.				
	I.7 Fecha, lugar Fecha 29 mayo 2024 13:01:50 +02 (Europe/Luxembourg) Lugar Colonia (DE)		Nombre y firma QC & I GmbH		

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Obst und Gemüse	Ecológico
	II.2 Cantidad de productos	
	II.3 Información sobre el terreno	
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad	
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas	
	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista	
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	Nombre del organismo de acreditación Enlace al certificado de acreditación	
II.9 Otros datos	Kontrolle vom 24.04.2024	

EMITIDO